

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Grado en Física	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Física			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
29/03/2019	Reunión virtual	--:--	--:--
Coordinador:			
Fernando J. Álvarez Franco			
Relación de asistentes:			
Reunión virtual en la que participan todos los representantes de área de la Comisión.			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
<p>1. Reconocimiento de créditos a alumnos que hayan cursado Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior.</p> <p>La Comisión de Revisión del Plan de Estudios del Grado en Física, por delegación de la CCT, propone el reconocimiento de créditos desde los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior que aparecen reflejados en el Anexo de este acta.</p> <p>La Comisión de Calidad aprueba dicha propuesta que envía para su aprobación a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.</p>			
Fecha de Aprobación:		Firma el Coordinador:	
11/04/2019			
		Fernando J. Álvarez Franco	

	RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR		
	Curso 2018/2019.	CÓDIGO: CCT_FIS	

ANEXO

Una vez analizados los Ciclos Formativos de Grado Superior que se imparten en Extremadura, la Comisión de Revisión de Estudios del Grado en Física propone los siguientes reconocimientos:

- El módulo profesional **ENSAYOS FÍSICOS** (Equivalencia en créditos ECTS: 9, Código: 0069), presente en el Ciclo Formativo QUI3-1 Técnico superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad, se reconoce por la asignatura **Técnicas Experimentales Básicas en Física** de primer curso.
- El módulo profesional **TÉCNICAS GENERALES DE LABORATORIO** (Equivalencia en créditos ECTS: 12, Código: 1368), presente en el Ciclo Formativo SAN3-6 Laboratorio clínico y biomédico, se reconoce por la asignatura **Técnicas Experimentales Básicas en Física** de primer curso.
- Los módulos profesionales **IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS** (Equivalencia en créditos ECTS: 15, Código: 0369), **ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS** (Equivalencia en créditos ECTS: 8, Código: 0374) e **IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES WEB** (Equivalencia en créditos ECTS: 6, Código: 0376) presentes en el Ciclo Formativo IFC3-1 Administración de Sistemas Informáticos en Red, se reconocen conjuntamente por la asignatura **Informática**, de carácter optativo.
- El módulo profesional **PROGRAMACIÓN** (Equivalencia en créditos ECTS: 14, Código: 0485), presente en los Ciclos Formativos IFC3-2 Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma e IFC3-3 Desarrollo de Aplicaciones Web, se reconoce por la asignatura **Informática**, de carácter optativo.